



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 017 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 de Junio de 2023

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN**  
2 **ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2023**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas  
4 de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 15 de junio del 2023, a las 08h50, presidida por el Señor  
5 Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6		
7	Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano
8	Dr. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
9	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
10	Srta. Andrea Gallardo	Representante Estudiantil
11	Ing. Adriana Frixone	Representante Empleados y Trabajadores
12	MSc. Gustavo Sevillano	Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
13	Dr. Edison Molina	Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
14	Dr. Darío Cepeda	Director de Posgrado

15 En calidad de invitados:

16 MSc. Catalina Armendáriz, Representante Docente al HCU  
17 Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes Facultad Ciencias Agrícolas  
18 Srta. Alejandra Nenger, Presidenta Asociación Estudiantes Turismo Ecológico y Turismo

19 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.  
20

21 **ORDEN DEL DIA**

- 22 1. Comunicaciones  
23 1.1 Estudiantes  
24 1.2 Docentes  
25 1.3 Administrativo-Presupuestario  
26 1.4 Empleados y trabajadores  
27 1.5 Posgrado

28 A pedido de MSc. Carlos Montúfar Decano, se añade puntos Varios en el orden del día.  
29

30 **APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2023**

31 Acta del 05 de junio se aprueba sin observaciones.  
32

33 **1. COMUNICACIONES**

34 **1.1 ESTUDIANTES**

35 **INFORME EXAMEN COMPLEXIVO CARRERA DE TURISMO 2022-2023**

36 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0401-O del 09 de junio de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina  
37 Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual comunica que Consejo de Carrera en  
38 sesión ordinaria del 31 de mayo de 2023, conoció el Informe del Examen Complexivo 2022-2023, de fecha 31 de  
39 mayo de 2023 remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación y resuelven: 1.  
40 Autorizar, a la Unidad de Titulación la generación de 22 Actas de Grado con fecha 29 de mayo de 2023 a las  
41 14h12, de los Estudiantes graduados mediante examen complexivo y por consiguiente la emisión del título  
42 respectivo; 2. Solicitar, de la manera más comedida a los Docentes Jacquelyn Pacheco y Aníbal Fuentes que, en  
43 el plazo de 48 horas, de recibida la presente resolución, remitan los reactivos solicitados por la Coordinación de  
44 la Unidad de Titulación; 3. Autorizar, que el examen complexivo de gracia componente práctico sea el día  
45 viernes 16 de junio de 2023 y el examen complexivo de gracia componente teórico, el día viernes 23 de junio de  
46 2023. Remitir al Magíster Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de ciencias Agrícolas, para que por su  
47 intermedio sea conocido por el Consejo Directivo.  
48  
49  
50  
51



ACTA No. 017 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 de Junio de 2023

1 Dr. Edison Molina, menciona que en esta ocasión se postularon 65 estudiantes para rendir examen complejo y  
2 cumplieron los requisitos 25. La parte práctica del examen fue una salida en campo para demostrar las  
3 habilidades, competencias y resultados adquiridos sobre la operación y también manejo de grupos, es una  
4 experiencia nueva para las autoridades, docentes y estudiantes se vieron aspectos positivos y otros que mejorar,  
5 lo cual ha sido beneficioso para los estudiantes; esto sumado a la prueba escrita obligatoria de sesenta  
6 preguntas, hubo una aprobación de 22 estudiantes, quedando 3 al examen de gracia. Se suma en estas fechas  
7 la señorita ARBEL DEL PILAR CALVA TUBON quien completó después los requisitos, debido a problemas  
8 administrativos y mañana dará el examen en primera oportunidad. Expresa que para esta ocasión la Dra. María  
9 Augusta Espín Vicerrectora Académica de la Universidad, quiso participar; sin embargo, debido a una delegación  
10 del señor Rector no podrá asistir.

11  
12 Además, señala que de acuerdo a la revisión de la entrega de reactivos realizada hoy, se conoce que el profesor  
13 Aníbal Fuentes todavía no entrega lo solicitado.

14  
15 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

- 16  
17 1. Conocer y aprobar el Informe de ejecución de la modalidad de titulación Examen Complexivo de la Carrera  
18 de Turismo Ecológico período 2022-2023, proceso en el cual fueron declarados aptos 25 estudiantes y  
19 aprobaron el examen 22 estudiantes.
- 20  
21 2. Aprobar la generación de veintidós Actas de Grado con fecha 29 de mayo de 2023 a las 14h12 y la emisión  
22 de los respectivos títulos de Licenciados y Licenciadas en Turismo Ecológico.
- 23  
24 3. Que en el próximo examen complejo práctico el miembro docente del tribunal, sea quien registre la  
25 calificación obtenida por el estudiante y la persona acompañante (docente que no es del área de turismo,  
26 funcionario o trabajador que hace el rol de turista) registre en una encuesta la valoración cualitativa de la  
27 parte práctica.
- 28  
29 4. En relación al numeral dos de lo resuelto por Consejo de Carrera de Turismo, este organismo solicita al  
30 docente Aníbal Fuentes que, en el plazo de 24 horas, informe los motivos por los cuales no entregó los  
31 reactivos solicitados por la Coordinación de la Unidad de Titulación, lo que ocasiona demora en el  
32 cumplimiento de esta actividad.

## 33 34 1.2 DOCENTES

### 35 36 RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS INTERSEMESTRAL 2023-2023

37 Se conoce Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0183-M del 09 de junio de 2023 suscrito por el Dr. Enrique  
38 Cabanilla Subdecano, en atención a la resolución de Consejo Directivo mediante oficio 146 CDO 18-05-2023,  
39 remite resumen de las actividades realizadas durante el Intersemestral 2023-2023, con las evidencias y  
40 responsables de cada una de las actividades, salvo del docente Wellington Bastidas, quien no ha enviado la  
41 información correspondiente al desarrollo de la actividad del "Taller del programa estadístico R".

42  
43 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

- 44  
45 1. Dar por conocido el informe de las actividades realizadas durante el período intersemestral 2023-2023.
- 46  
47 2. Organizar la planificación para el próximo intersemestral y designar docentes responsables, uno por la  
48 Carrera de Agronomía y otro de la Carrera de Turismo, para que en conjunto coordinen la programación  
49 intersemestral 2023-2024, donde se incluirán temas sobre participación en TAMU, herramientas de  
50 pedagogía y revisión de trabajos académicos utilizando herramientas de inteligencia artificial básica. La



ACTA No. 017 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 de Junio de 2023

1 asistencia a la programación intersemestral será obligatoria, a no ser que existan eventos programados por  
2 la Universidad Central, CEISH o Capacitación.

3

4 3. Solicitar al docente Wellington Bastidas que, en el plazo de 24 horas, comunique a este organismo los  
5 motivos por los cuales no entregó la información correspondiente al desarrollo de la actividad del "Taller del  
6 programa estadístico R".

7

8 **1.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

9

10 **RESOLUCIONES COMISION ARRENDAMIENTO DE BAR Y KIOSKOS DE LA FACULTAD EN TUMBACO Y**  
11 **QUITO**

12 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0178-M del 08 de junio de 2023 suscrito por el Dr. Enrique  
13 Cabanilla Subdecano y Presidente de la Comisión, en atención a la resolución de Consejo Directivo, mediante  
14 oficio No. 100 CDO de 31 de marzo de 2023, informa que la comisión se ha reunido por dos ocasiones para  
15 tratar sobre el procedimiento de arrendamiento de bar y kioscos en la Facultad en Tumbaco y Quito, para lo cual  
16 remite las actas y resoluciones tomadas. Solicita que, una vez aprobadas las propuestas por Consejo Directivo,  
17 se proceda a la publicación para la socialización e invitación a los interesados en participar.

18

19 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

20

21 1. Agradecer la gestión de los miembros de la comisión designada para presentar el procedimiento de  
22 arrendamiento del Bar CADET y Cafetería Facultad Quito y se aprueba la propuesta presentada por parte  
23 de la mencionada comisión.

24

25 2. Respecto a las bases para el arrendamiento del Bar CADET, establecer que el horario mínimo de atención  
26 será de lunes a viernes de 07h30 a 15h30 y sábados de 07h00 a 13h00; según disposiciones del Rectorado  
27 el contrato tendrá plazo de un año con opción a renovación, el valor del arrendamiento se establecerá luego  
28 de conocer el informe de Planificación Física de la UCE.

29

30 Solicitar que exista opción de almuerzo de precio normal y una opción de un dólar que consiste en medio  
31 segundo con jugo y que se evite el uso de envases plásticos no degradables.

32

33 Para la calificación de la oferta se evaluará la calidad y el servicio, para lo cual se solicitará una degustación.  
34 Nadie podrá ofertar valores mayores por concepto de arrendamiento mensual, al fijado por la Dirección de  
35 Planificación Física

36

37 Los almuerzos que la Facultad proporciona al personal que labora en Tumbaco, serán asignados al arrendatario,  
38 que gane la oferta del Bar CADET.

39

40 3. El alquiler del espacio de la cafetería en la Facultad Quito, se realizará mediante modalidad Kiosco, cuyo  
41 valor de arrendamiento será calculado, según lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario mediante  
42 Resolución No. RHCU. SO.06 No. 0023-2023 adoptada el 24 de enero de 2023 y Resolución No. R-002-003  
43 suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui Rector y de acuerdo con los metros cuadrados que se destinarán  
44 para este servicio; en el contrato se incluirá una cláusula donde se especifique que, el arrendatario deberá  
45 brindar las facilidades para que el espacio de la cafetería sea utilizado como laboratorio de algunas  
46 asignaturas de la Carrera de Turismo. El horario mínimo de atención será de lunes a viernes, en horario de  
47 07h30 a 15h30.

48

49 4. Respecto a las baterías sanitarias, las Asociaciones de Estudiantes de la Carrera de Agronomía en  
50 Tumbaco y Carrera de Turismo en Quito, en conjunto deberán solicitar autorización al Consejo Directivo,



ACTA No. 017 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 de Junio de 2023

- 1 para que suscriban un solo contrato para el alquiler de máquinas dispensadoras de papel higiénico y toallas  
2 higiénicas; las ganancias obtenidas serán del cincuenta por ciento (50%), para cada asociación.  
3  
4 5. Solicitar al Administrador del CADET, que en el plazo de 15 días presente planificación de la ubicación de  
5 basureros en el campus Tumbaco, incluida la reubicación del basurero que se encuentra junto al área de  
6 Entomología, con el detalle de obra física de ser necesario.  
7  
8 6. El señor Decano de la Facultad, realizará gestiones pertinentes para ubicar una botella de malla en el  
9 CADET para reciclaje de botellas plásticas y la instalación de bebederos de agua potable en los campus  
10 Quito y Tumbaco.

#### 11 1.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

12 No hay asuntos que tratar.

#### 13 1.5 POSGRADO

14 No hay asuntos que tratar.

#### 15 2.VARIOS

#### 16 ASAMBLEA Y ACCIONES RESPECTO ACTIVIDAD DE MINERIA EN EL CADER

17 Se conoció informe verbal del señor Decano MSc. Carlos Montúfar, menciona que el lunes 12 de junio de 2023  
18 se realizaron dos asambleas informativas una en Quito y otra en Tumbaco, respecto a la situación que se está  
19 dando en Rumipamba, que es preocupante por la ley minera que tenemos en el país, los predios de la Facultad  
20 siempre están con amenaza latente de que pueden ingresar sin tener permisos si requieren una mina. Menciona  
21 que el 14 de junio de 2023 mantuvieron reunión con el señor Rector de la Universidad Central, Directivos de la  
22 Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental, la cual inició en forma tensa, luego se realizaron acuerdos  
23 se designó una comisión liderada por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y  
24 el Dr. Jorge Ortiz Subdecano de FIGEMPA, trabajarán con la Carrera de Minas para asesorar y establecer un  
25 freno a la mina actual; es necesario cercar para lo cual se requiere colocar mojones y estacas las dos primeras  
26 semanas y en la tercera semana, convocar a una minga en el CADER con todos los estamentos de la Facultad y  
27 adicionalmente invitar a otras Facultades, propone realizar esta actividad un lunes y fijar fecha para esta  
28 actividad. Adquirir una cámara periférica que funcione con tarjeta de telefonía y colocar un reflector solar, para el  
29 momento en que se pasen, llamar a la policía.

30 Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano indica que es importante contar con la escritura para realizar la  
31 georreferenciación.

32 Dr. Carlos Alberto Ortega, propone conformar un Comité Técnico integrado por quienes manejen frutales, pastos  
33 y forestales, miembros de Consejo Directivo, Decano y Subdecano; porque es un lugar un poco alejado de la  
34 Administración del CADER, donde se pueden ubicar especies perennes o semi perennes, propone realizar una  
35 reunión del Comité Técnico y definir el mejor uso agrícola para ese sector; menciona que una alternativa sería  
36 establecer gaviones escalonados para evitar erosiones por el río.

37 Sr. Subdecano, indica que hay una denuncia por explotación minera ilegal y FIGEMPA brindará ayuda con un  
38 proyecto de remediación, para que paguen quienes explotaron ilegalmente.

39 Sr. Decano explica en Google maps, la afectación en el CADER, que ha realizado la mina existente y la porción  
40 de terreno que desea llevarse la Prefectura de Cotopaxi, indica que sobre los lotes que está pidiendo la  
41 Prefectura, hubo una concesión minera y con la colaboración de la FIGEMPA, se pedirá que se desgrafique del  
42 catastro minero cuatro hectáreas.



ACTA No. 017 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 de Junio de 2023

1 Menciona que, debido a que la mina hizo un muro y desvió el cauce del río Cutuchi, se perdió una parte de  
2 terreno del CADER, por lo que se podría realizar una denuncia ambiental, realizar un análisis de riesgo con  
3 ayuda de la FIGEMPA. otro punto de vista sería entrar en un proceso de declaración patrimonial o de  
4 reserva agrícola del cantón Salcedo, el problema sería que es una ordenanza municipal, se podría  
5 inscribir en el sistema de áreas protegidas o área de interés turístico.

6  
7 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

- 8  
9 1. Realizar reunión de los directivos de la Facultad de Ciencias Agrícolas con directivos y funcionarios de la  
10 Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; para tratar los siguientes puntos:
- 11 a) Según escrituras del Catastro, implementar mojones y linderos físicamente visibles en el CADER, que al  
12 mismo tiempo que permitan ver zonas de afectación de minería ilegal, permitan cuantificar  
13 económicamente el daño.
  - 14 b) Realizar denuncia ante la autoridad nacional, sobre el daño reportado en la zona propiedad de la  
15 Universidad Central del Ecuador en el CADER, con lo cual se logrará detener cualquier pretensión de  
16 uso del material pétreo de la zona.
  - 17 c) Solicitar la baja del catastro minero nacional, concesión Código catastral: 20000524, nombre de la  
18 concesión El Rincón, Titular Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo, que  
19 concedía cuatro hectáreas del CADER, que se encuentra extemporánea.
  - 20 d) Ratificar la petición de una reunión con la Prefecta Lourdes Tibán, para conjunto con FIGEMPA, ofrecer  
21 asistencia técnica en temas relacionados a las dos facultades, que disminuyan la presión sobre el  
22 campus universitario y se avance en procesos de cooperación de mutuo interés.
- 23  
24 2. Convocar a una asamblea a todos los estamentos de la Facultad para socializar acuerdos alcanzados con  
25 Rectorado y FIGEMPA.  
26  
27

28  
29  
30  
31 **RESULTADO CASO FIRMAS ADULTERADAS INFORMES PRACTICAS PREPROFESIONALES**  
32 **ESTUDIANTES CARRERA TURISMO**

33 Se conoció informe verbal del señor Subdecano Dr. Enrique Cabanilla, respecto al caso que fue denunciado a la  
34 Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios de la Universidad Central del Ecuador, por adulteración de firmas  
35 en informes de prácticas preprofesionales de estudiantes de la Carrera de Turismo; señala que la Comisión de  
36 Disciplina sobreseyó este caso, señalando que no se pudo comprobar que los estudiantes cargaron el  
37 documento, esto fue conocido y tratado por el Honorable Consejo Universitario quienes ratificaron que no se  
38 puede comprobar la adulteración de firmas; a pesar de que, con el abogado defensor se presentó un tema muy  
39 técnico; expresa que estos documentos son ilegales y tomando en cuenta que la norma dice que para proyectos  
40 de prácticas preprofesionales hay un tiempo perentorio de quince días (15) para presentar un documento oficial,  
41 solicita se anulen las prácticas para que los estudiantes vuelvan a realizarlas.  
42

43 Dr. Edison Molina, Director de Carrera de Turismo indica que mientras se estaba realizando la investigación, los  
44 estudiantes se encuentran registrados en el sistema académico como validados sin calificación, en el  
45 cumplimiento de la primera práctica preprofesional, si se registra como No Validado van a presentarse  
46 complicaciones y para el registro propone que para la práctica realicen el doble de horas que les corresponda.  
47

48 Sr. Decano, indica que el H. Consejo Universitario lo que hizo fue allanarse al informe de la Comisión Especial  
49 de Asuntos Disciplinarios.  
50



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 017 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 15 de Junio de 2023

1 Dr. Carlos Alberto Ortega, miembro docente de Consejo Directivo, expresa que es un acto corrupto donde  
2 existen documentos, con ese informe de la Comisión de Asuntos Disciplinarios los estudiantes podrían plantear  
3 demandas en un escenario fuera de la Universidad, señalando que no hubo delito. Consulta si es posible realizar  
4 un peritaje informático  
5

6 Señor Decano propone de ser posible, solicitar a los señores estudiantes que firmen un documento señalando  
7 que asumen la responsabilidad de la autenticidad de la documentación que entregan y entienden cuáles son las  
8 consecuencias que asumen al entregar información sin validación o falsa, que sea parte de los requisitos de  
9 titulación, que ellos asumen total responsabilidad de la autenticidad de toda la información que entregan.  
10

11 Dra. Martha Fajardo, señala que el abogado defensor manifestó que la documentación adulterada es parte de  
12 los requisitos que se consideran para la titulación, lo cual puede ser auditado y observado por el CES y la  
13 SENESCYT. Además, indica que según el Reglamento de Régimen Académico vigente se debe generar el acta  
14 de grado consolidada con información del cumplimiento de prácticas preprofesionales y vinculación con la  
15 sociedad.  
16

17 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

18  
19 Solicitar al Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Turismo, informe a este organismo,  
20 respecto a los estudiantes que fueron sobreesidos por parte de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios  
21 de la Universidad Central del Ecuador, a qué período corresponden los informes y número de horas de las  
22 prácticas preprofesionales.  
23

24  
25  
26  
27 MSc. Carlos Montafar Delgado  
28 Decano

29  
30  
31  
32 Dra. Martha Fajardo Alban  
Secretaria Abogada

31 Se termina la sesión a las 15h50.

32 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.